Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Extraordinaria del 21 de Diciembre de 2017

Sumario

Lectura del decreto de convocatoria..... 4
Constitución del Cuerpo en comisión y declaración de urgencia e interés público..... 4
Expediente N° 76.305/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 4
Expediente N° 76.363/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 4
Expediente N° 76.377/15 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 4
Expediente N° 76.524/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 4
Expediente N° 76.532/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 5
Expediente N° 76.568/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 5
Expediente N° 76.587/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 5
Expediente N° 76.736/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Uso de suelo. 5
Expediente N° 76.747/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 5
Expediente N° 77.107/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Uso de suelo. 5
Expediente N° 77.166/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 6
Expediente N° 77.762/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Uso de suelo. 6
Expediente N° 78.045/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 6
Expediente N° 78.203/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 6
Expediente N° 78.475/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 6
Expediente N° 76.633/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 6
Expediente N° 75.520/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 7
Expediente N° 67.601/09 HCD. Proyecto de ordenanza. Uso de suelo. 7
Expediente N° 73.962/14 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 7
Expediente N° 75.444/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 7
Expediente N° 75.730/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 7
Expediente N° 75.837/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 7
Expediente N° 75.882/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 7
Expediente N° 75.994/15 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 8
Expediente N° 76.222/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 8
Expediente N° 76.295/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 8
Expediente N° 78.147/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 8
Expediente N° 78.151/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 8
Expediente N° 75.318/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. 8

Expediente N° 79.465/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio marco de colaboración institucional..... 9
Expediente N° 65.296/08 HCD. Proyecto de ordenanza. Contrato de comodato con centro de jubilados. 10
Expediente N° 79.441/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Convenio programa nacional de asistencia marco de emergencia climática. 11
Expediente N° 79.542/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Convenio Banco Hipotecario S.A Procrear y municipio de Morón. 11
Expediente N° 77.047//16 HCD. Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente..... 11
Expediente N° 77.783/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 11
Expediente N° 77.324/16 HCD. Proyecto de resolución. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 11
Expediente N° 79.249/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 12
Expediente N° 79.096/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 12
Expediente N° 79.361/17 HCD. Proyecto de resolución. Eximición de pago de Tasa por Servicios Generales. 12
Expediente N° 79.355/17 HCD. Proyecto de resolución. Nota Haroldo Ayerbe. 12
Expediente N° 77.568/16 HCD. Proyecto de resolución. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 12
Expediente N° 77.325/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 12
Expediente N° 77.930/16 HCD. Proyecto de resolución. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 12
Expediente N° 77.918/16 HCD. Proyecto de resolución. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 13
Expediente N° 77.190/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 13
Expediente N° 78.504/17 HCD. Proyecto de resolución. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 13
Expediente N° 78.202/16 HCD. Proyecto de decreto. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 13
Expediente N° 77.754/16 HCD. Proyecto de resolución. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 13
Expediente N° 77.754/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 13
Expediente N° 77.109/16 HCD. Proyecto de resolución. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 13
Expediente N° 77.473/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 14
Expediente N° 78.433/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 14
Expediente N° 78.234/16 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 14
Expediente N° 79.098/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 14
Expediente N° 77.907/16 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 14
Expediente N° 76.601/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 14
Expediente N° 76.829/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 14
Expediente N° 76.797/16 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 15
Expediente N° 76.522/16 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 15
Expediente N° 75.022/14 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 15
Expediente N° 78.370/17 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 15

Expediente N° 78.869/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Adhesión a la resolución se la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. 15
Expediente N° 78.848/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Suscripción de convenio. 16
Expediente N° 79.023/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de acta acuerdo. 16
Expediente N° 79.333/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Suscripción de convenio. 16
Expediente N° 79.336/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Suscripción de convenio. 16
Expediente N° 79.359/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono. 16
Expediente N° 79.428/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Llamado a subasta. 16
Expediente N° 78.532/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Modificación del Código de Ordenamiento Urbano y de las Normas Reglamentarias de Construcciones. 17
Expediente N° 79.456/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono. 19
Expediente N° 79.550/17 HCD. Proyecto de decreto. Autorización de licencia del señor intendente. 19
Expediente N° 79.549/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Suscripción de adenda. 19
Expediente N° 78.196/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Programa Municipal de Responsabilidad Social Territorial 19
Expediente N° 79.553/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Redeterminación de precios de licitación pública. 19

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 11 y 15 del jueves 21 de diciembre de 2017, con la presencia de la señora presidente del Concejo Deliberante, concejal Natalin Carla Faravelli, y de los concejales María Eugenia Brizzi, Domingo Bruno, Nicolás Emanuel Canario Soto, Emiliano Andrés Catena, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, Karina Paola Godoy, Marcelo Daniel González, Jorge Luis Laviuzza, Paula Natalia Majdanski, Juan Carlos Martínez, Juan Franco Nardo, Adriana Ortiz, Claudio David Román, Hernán Sabbatella, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, Leandro Martín Ugartemendia, Sandra Viviana Yametti, Vanina Judith Windecker y Analía Verónica Zappulla, dice la:

Sra. Presidente (Natalin Faravelli).- Con la presencia de 23 concejales, vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria prevista para el día de la fecha.

Lectura del decreto de convocatoria.
Sra. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura al decreto N° 122/2017 que convoca a esta sesión.
- Se lee.

Constitución del Cuerpo en comisión y declaración de urgencia e interés público.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Señora presidente: es para solicitar que se constituya el Cuerpo en comisión y que se declare la sesión de urgencia e interés público.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda, entonces, constituido el Cuerpo en comisión, y se declara la presente sesión de urgencia e interés público.

Expediente N° 76.305/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.363/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.377/15 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 76.524/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.532/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.568/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.587/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.736/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Uso de suelo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.747/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.107/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Uso de suelo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.166/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.762/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Uso de suelo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.045/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.203/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.475/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.633/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.520/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 67.601/09 HCD. Proyecto de ordenanza. Uso de suelo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 73.962/14 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.444/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.730/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.837/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.882/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.994/15 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 76.222/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.295/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.147/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.151/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.318/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 4° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 5° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.465/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio marco de colaboración institucional.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Spina.

Sr. Spina.- Señora presidente: específicamente, con este expediente, nosotros lo que queríamos sugerir desde nuestro bloque es el pase a comisión. Si bien se trata a simple vista de un simple convenio, valga la redundancia, según el espíritu de la normativa que estaría firmando el municipio con la provincia de Buenos Aires es un militante para el ingreso a la sala de juego. Nosotros compartimos ese espíritu. Pero tiene una gran de complejidad el convenio, porque se habla de la tarjeta, de la división de un proceso de distribución de los ingresos entre el Estado provincial y el Estado municipal con fondos específicos.

Por lo tanto, habría que crear una cuenta específica en el municipio de Morón e implementar un sistema de tarjetas respecto del cual no se sabe el proceso licitatorio y demás.

Tenemos una serie de dudas. Por eso, más allá de cuál sea el espíritu de la norma, que tampoco lo conocemos, más allá de lo que viene explicitado y escrito en el expediente, queremos sugerir el pase a comisión. Gracias.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, concejal Spina.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Gracias, señora presidenta.

En este sentido, queríamos resaltar que el espíritu de este convenio es de carácter municipal, pero abarca una norma que hace que el mismo convenio se tenga que firmar entre la provincia y todos los municipios que tengan en sus distritos habilitadas salas de juego. Nos parece, inclusive, interesante que podamos controlar realmente los premios que pagan los bingos, como los conocemos nosotros vulgarmente.

Sabemos, en cuanto a esa temática, que todo este tipo de empresas han obtenido ganancias millonarias; mucho más altas a partir de no respetar la ley y no pagar la cantidad o el porcentual de premios a que están obligados. Esto era porque había falta de control sobre las mismas, sobre lo que tenía que expedir cada máquina o cada instrumentos de estos a la hora de pagar la apuesta cuando ganaba algún vecino o vecina. Hasta ahí estamos bien. Sabemos que la provincia de Buenos Aires ha tomado la iniciativa de hacer un control *online* de todas estas casas dedicadas al juego y, de esa manera, controlar que se paguen los premios que correspondan.

Ahora bien, entendiendo este espíritu, también entendemos que del convenio se desprenden algunas situaciones acerca de las cuales me parece que sería bueno, para tomar una real dimensión de la situación, tener respuestas, que nos puedan aclarar algunas cosas que si se ha leído el convenio, todos se habrán dado cuenta de que no estaban. Un punto importante que no surge del expediente, del convenio, es si estas tarjetas que se les va a dar a todos los usuarios -que se les va a cobrar a todos los usuarios- para entrada y permanencia van a tener como contraparte la obtención de datos personales. Creería que no, pero no surge del convenio, y me parece que es algo que tendríamos por lo menos que saberlo.

Otra cosa que me parece importante es cómo va a impactar esta recaudación en nosotros, en las arcas municipales. De lo que se recaude por esta tarjeta de entrada y permanencia, el municipio va a percibir el 50 por ciento y la provincia el otro 50 por ciento. Del 50 por ciento que nos toca a nosotros, entre un 10 y un 15 por ciento está estipulado que se destinará a los gastos administrativos para que el sistema de control, casualmente, se pueda realizar. Un 50 por ciento se debería invertir en diferentes planes, ayudas, cursos o programas que tiendan a trabajar el tema de las adicciones, entendiendo que el juego es una de ellas, y el resto quedaría en las arcas municipales.

Queríamos saber si hay algún cálculo de los recursos de que estamos hablando. Es importante saberlo, es un dato imprescindible, porque en todo caso lo que hace este convenio es ser un agente más de recaudación, ya que hay que tener en cuenta que esta tarjeta de entrada y permanencia la paga el vecino. Por ende, estamos cobrándoles un arancel más a los propios vecinos.

El otro tema es el valor de la tarjeta: no sabemos cuál es el valor de la tarjeta. Ese es un dato que también debemos saber.

Y un tema que no consta por lo menos en el convenio, y que no lo sabemos -por ahí está especificado en otro lugar-, es si la recarga de esta tarjeta se puede hacer efectiva a partir de una tarjeta de débito o de crédito. Si fuese así, sería preocupante. Sería bueno que no sea así, porque si no estaríamos alentando inclusive más lo que después, desde la recaudación, queremos desalentar, que es el juego.

En principio, estas cuatro o cinco cuestiones sería importante tenerlas en cuenta para apoyar esta iniciativa que creemos que en el considerando general es positiva, pero que debería tener algunos aspectos un poco más especificados. De igual manera, desde nuestra concepción creemos que esto controla, pero no desalienta. Nos parece necesario que empecemos a tomar medidas un poco más serias y urgentes a partir, también, de lo que nos dice en cuanto a esta temática la Organización Mundial de la Salud, que toma muy en serio la ludopatía y sus consecuencias.

Nosotros presentamos un proyecto en 2016 en este Concejo Deliberante, porque usted sabe, señora presidenta, que quien fija el horario de atención de estas casas es el Concejo Deliberante de Morón. En ese proyecto ya teníamos algunos artículos que planteaban lo que hoy plantea la ley nacional, acerca de que nosotros debemos tener programas que desalienten el juego. Pero también creemos importante que en algún momento, así como se tomó esta decisión de control de las apuestas, sería interesante, como lo dejamos escrito en otro de los artículos, que le pusiéramos algún límite horario a estas casas de juego.

En principio, nada más. Nosotros también creemos que sería bueno que el expediente pasara a comisión, señora presidenta, para evacuar estas situaciones e inclusive incorporar, si así se lo solicita, alguna visión diferente, algún artículo que sea un poco más taxativo a la hora de llevar adelante esta medida.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Brizzi.

Sra. Brizzi.- Gracias, señora presidente.

Tal como lo dice el convenio, se trata de la ley provincial 14.880 de 2017. Estamos hablando de un arancel que se les va a cobrar a las personas que ingresan en las casas de juego de 20 pesos. De esos 20 pesos, el 50 por ciento ingresa al municipio.

Estamos en el 2018 y todavía no pudimos empezar a arreglar esto. Pasarlo a comisión implicaría otro año más, o un tiempo más, sin poder ingresar esto que es beneficioso para los vecinos de Morón. Creemos que está claro el convenio y, en todo caso, la normativa citada puede dar luz a lo que necesiten saber.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, concejal.

¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

La moción del concejal Spina ha sido apoyada por los concejales Román y Sabbatella.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiendo alcanzado unanimidad, pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Bruno, Franco, González, Laviuzza, Majdanski, Juan Carlos Martínez, Román, Sabbatella, Spina y Yametti.
- Votan por la negativa los concejales Brizzi, Canario Soto, Catena, Faravelli, Fusco, Nardo, Ortiz, Solía, Sosa, Ugartemendia, Windecker y Zappulla.

Sr. Secretario.- Se han registrado doce votos negativos y diez afirmativos.

Sra. Presidente.- Queda rechazada la moción formulada por el concejal Spina.

Pasamos de esta manera a la votación en general.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiendo alcanzado unanimidad pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Bruno, Franco, González, Laviuzza, Majdanski, Juan Carlos Martínez, Román, Sabbatella, Spina y Yametti.
- Votan por la negativa los concejales Brizzi, Canario Soto, Catena, Faravelli, Fusco, Nardo, Ortiz, Solía, Sosa, Ugartemendia, Windecker y Zappulla.

Sr. Secretario.- Se han registrado doce votos afirmativos y diez negativos.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 65.296/08 HCD. Proyecto de ordenanza. Contrato de comodato con centro de jubilados.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 5° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 6° es de forma.
Se va a votar el anexo I.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar el anexo II.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar el anexo III.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.441/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Convenio programa nacional de asistencia marco de emergencia climática.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.542/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Convenio Banco Hipotecario S.A Procrear y municipio de Morón.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.047//16 HCD. Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 77.783/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.
Sra. Zappulla.- Es para mocionar que este expediente pase a comisión.
Sra. Presidente.- La moción ha sido apoyada por los concejales Laviuzza y Nardo.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- El expediente vuelve a comisión.

Expediente N° 77.324/16 HCD. Proyecto de resolución. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.249/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.096/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.361/17 HCD. Proyecto de resolución. Eximición de pago de Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.355/17 HCD. Proyecto de resolución. Nota Haroldo Ayerbe.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.568/16 HCD. Proyecto de resolución. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.325/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.930/16 HCD. Proyecto de resolución. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.918/16 HCD. Proyecto de resolución. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.190/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.504/17 HCD. Proyecto de resolución. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 78.202/16 HCD. Proyecto de decreto. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 77.754/16 HCD. Proyecto de resolución. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.754/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.109/16 HCD. Proyecto de resolución. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.473/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.433/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.234/16 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.098/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.907/16 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 76.601/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.829/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.797/16 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 76.522/16 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 75.022/14 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 78.370/17 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 78.869/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Adhesión a la resolución se la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene palabra la concejal Ortiz

Sra. Ortiz.- Señora presidente: este bloque viene a poner a consideración del Cuerpo este expediente que tiene directa relación con el siguiente, el 78.848, que viene a significar y a garantizar un salto muy importante en la atención y contención de las mujeres en situación de violencia, y coloca a Morón en un alto grado de desarrollo en políticas de género.

El expediente en tratamiento, que adhiere a la Red de Hogares, es una propuesta de la Subsecretaría de Género de la provincia de Buenos Aires por la cual vamos a pasar a pertenecer a una red de obras integrales, en la que participa gran cantidad de municipios. La idea es asegurarles un espacio seguro a esas mujeres que están en situación de violencia y vulnerabilidad. El sistema prevé que si nosotros como municipio de Morón, por ejemplo, tenemos necesidad de trasladar a alguna mujer a otro municipio por su seguridad, siempre se va a contar con esos hogares de la red para su contención y asistencia.

Esto tiene que ver, como decía, con el siguiente expediente -y lo voy a manifestar ahora así queda registrado-, con respecto al convenio de construcción del refugio del hogar, que es el expediente 78.848. Se refiere al convenio para la construcción de un hogar en Morón que será un espacio de protección con servicios interdisciplinarios. Este hogar será un ámbito protegido y, a la vez, funcionará como un sistema de intimidad, comunidad y asistencia, implementando herramientas y estrategias para el desarrollo, autonomía y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Estos dos expedientes creemos que resaltan el trabajo de nuestra Dirección de Género y van a garantizar la seguridad, el tratamiento y la contención a todas las mujeres. Por este motivo estamos pidiendo que el Cuerpo acompañe los dos expedientes.

Sra. Presidente.- Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.848/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Suscripción de convenio.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.023/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de acta acuerdo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.333/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Suscripción de convenio.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.336/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Suscripción de convenio.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.359/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.428/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Llamado a subasta.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

En consideración el anexo I.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el anexo I.

Expediente N° 78.532/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Modificación del Código de Ordenamiento Urbano y de las Normas Reglamentarias de Construcciones.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal González.

Sr. González.- Señora presidente: desde este bloque queríamos hacer algunas consideraciones sobre este expediente, que está relacionado con el cambio de indicadores del Polo Industrial Tecnológico Aeronáutico Morón. Este expediente pone a consideración un proyecto de ordenanza en el cual en su artículo 1° pretende modificar el Código de Ordenamiento Urbano. Como todos sabemos, existe un mecanismo establecido por el artículo 127 de nuestro Reglamento Interno, el cual hace obligatoria una convocatoria a audiencia pública, entre otras cuestiones, en los casos en que se quiere modificar el Código de Ordenamiento Urbano.

También, observamos con preocupación que en su artículo 2° sustituye el artículo 3.1.1.0 de los límites de zona y que por su redacción entendemos que dejaría al distrito sin indicadores, y eso verdaderamente nos preocupa. Tal vez, sea un error de redacción que haya que corregir.

No es la primera vez que se intenta tratar este expediente con una redacción totalmente diferente, ya que en la oportunidad anterior -creo que fue el 27 de julio del 2017- se proponía el tratamiento sobre tablas, sin despacho de comisión, de la realización de una audiencia pública. En esa oportunidad, y creo que de manera responsable y con buen criterio de este Cuerpo, se decidió por unanimidad enviar el expediente nuevamente a las comisiones, porque entendíamos que el proyecto no reunía las condiciones para ser tratado.

Ahora bien, después de 5 meses de que este expediente estuviera en la Comisión de Trabajo, el mismo no recibió ningún tratamiento, había pasado por tres comisiones y de ninguna de las comisiones obtuvimos un dictamen. Hoy nos sorprendemos de que el mismo proyecto de ordenanza, con la misma redacción, con los mismos errores, sin haber tenido ningún tipo de dictamen por parte de las comisiones, se ponga a consideración nuevamente, omitiendo los pasos legales y obligatorios que establece nuestro Reglamento en los casos en que se quiere modificar el Código de Ordenamiento Urbano.

Por eso, desde este bloque, señora presidente, vamos a hacer una moción concreta, en este caso, para que el expediente sea girado nuevamente a la comisión respectiva y que sea convocada una audiencia pública de acuerdo a lo normado por el artículo 127 de nuestro Reglamento, y que la misma se realice de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 128, inciso 1), 2), 3) y 4) del Reglamento Interno.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.

Sr. Ugartemendia.- Señora presidenta: respecto de este expediente que estamos tratando, me parece importante hacer una breve reseña cronológica de algunos hechos que fueron sucediendo en cuanto a la creación del PITAM. Es muy probable que a este pequeño resumen le falten varios hitos, pero es importante destacar algunos.

En 2003 comenzaron las gestiones para la creación del PITAM, el Polo Industrial Tecnológico y Aeronáutico de Morón. En 2006, cuando se trató el COU en audiencia pública, en esa misma audiencia se habló del PITAM, se habló de una zona de reserva PITAM. Es decir que ya tenía un uso específico. En 2008 se convenia con la Fuerza Aérea. En 2010 se crea la SAPEM 2020, relacionada con el Plan Estratégico. Y en 2011 el municipio subconcesiona este predio a la SAPEM. La verdad es que hasta ahí son todos hechos muy buenos, ordenados, que fueron cumpliendo con diferentes pasos. Pero de acuerdo con lo que mencionó en su última intervención el concejal preopinante, faltaría una audiencia pública o se necesitaría realizar una nueva. Y la realidad es que este tema ya fue tratado en audiencia y figura también en los expedientes. Ahí mismo se habla de los indicadores que tiene el convenio urbanístico para esta zona.

Lo que se está proponiendo en este momento, que es lo que deberíamos haber hecho antes, mucho antes, es simplemente crear la zona industrial y que deje de ser una zona de reserva para el PITAM. Eso es lo que se está proponiendo en este expediente en este momento.

Con este ordenamiento de zonificación lo que lograremos será, justamente, que quienes están instalados ya hace varios años en el PITAM, operando muchos de ellos, puedan gestionar su trámite de habilitación y así empezar a aparecer en el mundo del comercio de otra manera. El municipio podrá ingresar para realizar las inspecciones, y lo más importante es que también tributarán. Hoy no están pagando TISH.

Es por esto que quiero dejar claro que no es necesario, de acuerdo con la información con que contamos, que este tema vuelva a pasar por audiencia pública, porque ya fue tratado en 2006. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, señor concejal.

Concejal González, tiene la palabra.

Sr. González.- Gracias, presidenta.

La verdad es que lo que está proponiendo el proyecto de ordenanza es una modificación al Código de Ordenamiento Urbano; así lo expresa el artículo 1°. Y el artículo 2° sustituye los límites de zona, y tal como está redactado entendemos que dejaría sin indicadores al resto del distrito.

Sabemos que hay una zona de reserva. En ese sentido, el artículo 22 del decreto ley 8912 dice que para la realización de ampliaciones futuras podrán delimitarse zonas de reserva, que es lo que se hizo en este caso. Pero también aclara que dicho acto no implica autorización automática para efectuar el cambio de uso ni modificación o restricción del existente.

En ese sentido, nuestro Reglamento es claro, y se ha aplicado en reiteradas oportunidades ese procedimiento que tiene que ver con la celebración de una audiencia pública cuando se trata de la modificación del COU, del cambio de indicadores de una zona o de restricciones en alguna zona específica. Por ese motivo proponemos que se gire el expediente a comisión para que se vuelva a hacer una audiencia pública. La audiencia pública de 2006 fue la que sanciona el Código de Ordenamiento Urbano. Obviamente, después hubo varias modificaciones a ese Código, todas con su correspondiente audiencia pública. Nosotros lo entendemos de esa forma.

Igualmente, me parece que habría que girarlo a las comisiones para ordenar el texto del proyecto de ordenanza que obra en el expediente. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Entonces, habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal González.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Bruno, Franco, González, Laviuzza, Majdanski, Martínez, Román, Sabbatella, Spina y Yametti,
- Votan por la negativa los concejales Brizzi, Canario Soto, Catena, Faravelli, Fusco, Nardo, Ortíz, Solía, Sosa, Ugartemendia, Windecker y Zappulla.

Sra. Presidente.- Por 10 votos por la positiva y 12 votos por la negativa, queda rechazada la moción del concejal González.

Pasamos a votar en general el proyecto de ordenanza.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

Tiene la palabra el concejal Román.

Sr. Román.- Señora presidente: si el sentido del voto va a ser el contrario al expresado anteriormente, solicito que la votación se realice por signos.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Román.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Pasamos a votar en general por signos.

- Se vota y aprueba por 12 votos por la positiva y 10 votos por la negativa.

Sra. Presidente.- En consideración en particular.

- Se votan y aprueban por 12 votos por la positiva y 10 votos por la negativa los artículos 1° a 6° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 7° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar el Anexo I.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Se aprueba por 12 votos por la positiva y 10 por la negativa.

Expediente N° 79.456/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.550/17 HCD. Proyecto de decreto. Autorización de licencia del señor intendente.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 79.549/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Suscripción de adenda.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar el Anexo I.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Aprobado.

Expediente N° 78.196/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Programa Municipal de Responsabilidad Social Territorial .

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 14 inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 15 es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.553/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Redeterminación de precios de licitación pública.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Gracias, presidenta.

Quiero dejar sentada la posición de nuestro bloque con respecto a este proyecto. Nosotros lo vamos a votar negativamente.

Como usted sabe, señora presidenta, durante todo el año y también durante el año anterior le hicimos algunas recomendaciones al Departamento Ejecutivo en cuanto al servicio de recolección de residuos domiciliarios y nos parece injusto que a un servicio que no se está dando de la mejor manera, a un servicio que no cumple con las características para las cuales se lo contrató y que, inclusive, no cumple lo estrictamente escrito en el convenio, le tengamos que dar nosotros nuevamente dinero.

En algún momento nosotros también creíamos que era importante que el Departamento Ejecutivo tenga una herramienta para poder visualizar estas cosas y así fue que este bloque votó la emergencia administrativa. Entendíamos que una de las empresas, uno de los proveedores, el más importante del municipio que este año se va a llevar 600 millones de pesos, más que salud, el 22 por ciento de los recursos propios de libre disponibilidad, tendría que tener algún tipo de control más específico. Quiero decir que no está cumpliendo la empresa con lo que marca el convenio, no levanta los residuos en los horarios que hasta reza en los camiones, de 20 a 21 horas, en varios

barrios de Morón tenemos ese inconveniente. Y en algunos no solo no lo hace en ese horario, sino que lo hace a las 11 de la mañana, en algunos barrios de Morón sur.

Entendemos que esto puede ser porque no cuente con la cantidad necesaria de camiones. Entonces, los que levantan a la noche vuelcan a la noche; después vienen a la mañana y levantan a la mañana. Bueno, todas estas cosas están por fuera del contrato que hemos tenido y que nosotros queríamos que el municipio tuviera la posibilidad de renegociar.

Inclusive, no escapa a los vecinos y lo he visto personalmente en varias ocasiones: en la UGC de Haedo tenemos una camioneta municipal con un carrito atrás que levanta la basura. Digamos, esto ya no solo hace que la empresa esté actuando mal sino que en este caso el municipio es cómplice de esta situación.

Este bloque ha requerido en varias oportunidades informes para que el Departamento Ejecutivo de esta gestión y de la anterior nos dijeran cuáles han sido las penalidades que se le habían aplicado a la empresa por un servicio deficiente a las claras. Y la verdad es que nos llevamos la sorpresa de que no se la había penalizado. Como ustedes saben, el contrato prevé tres tipos de penalidades y solamente se le había mandado una nota para que haga lo que todo el mundo sabe que no hace.

Por lo tanto, quería dejar expresada esta situación: no es caprichoso el hecho de que desde este bloque no votemos a favor de esta redeterminación de precios. Creemos que no lo merecen, creemos que es un contrato ya excesivamente alto, que no cumple con el convenio que se ha votado en este Concejo Deliberante y reitero el voto negativo de nuestro bloque con respecto a este proyecto.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Vamos a pasar a la votación en general de este proyecto de ordenanza.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiendo alcanzado unanimidad, pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Brizzi, Canario Soto, Catena, Faravelli, Franco, Fusco, Majdanski, Martínez, Nardo, Ortiz, Román, Sabbatella, Solía, Sosa, Spina, Ugartemendia, Windecker y Zappulla.
- Votan por la negativa los concejales Bruno, González, Laviuzza y Yametti.

Sr. Secretario.- Se han registrado 18 votos afirmativos y 4 negativos.

Sra. Presidente.- Queda aprobado en general.

Se va a votar en particular.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Es para mocionar que si ningún concejal va a cambiar el sentido de su voto, la votación en particular se haga por signos.

- Se votan y aprueban por 18 votos afirmativos y 4 negativos los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma.

Siendo las 12 y 17 y no habiendo más asuntos que tratar damos por finalizada la sesión.

- Son las 12 y 17.